



“PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO”

2023

I.- FUNDAMENTACION

La formación en sexualidad, afectividad y género forma parte de los ámbitos considerados para el desarrollo integral de los y las estudiantes establecidos en los Objetivos Generales de la LGE (2009), los que a su vez son acogidos y profundizados en las Bases Curriculares, como parte de una asignatura en particular o de manera transversal.

La educación sexual tiene como principal objetivo la articulación y generación de conocimientos, habilidades y actitudes para que las y los estudiantes adquieran progresivamente criterios para conducir su proyecto de vida, cuidar de su salud y lograr un mayor conocimiento de sí mismos, que les permita comprender la etapa del ciclo vital que están viviendo e integrar la afectividad y sexualidad como un área más de su desarrollo, en un marco de responsabilidad, inclusión y respeto a la diversidad sexual, social y cultural.

Durante el año 2010 se promulgó la Ley de Salud N° 20.418 que fija normas sobre Información, Orientación y Prestaciones en Materia de Regulación de la Fertilidad, indicando que todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, deben implementar un Programa de Educación Sexual en enseñanza media.

En el marco de dicha ley, el Ministerio de Educación, apoya y orienta a los establecimientos educacionales para que puedan abordar la formación en sexualidad, afectividad y género con sus estudiantes, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje en las diferentes etapas de su desarrollo, asegurando el acceso a una educación oportuna, que les proporcione información científica, sin sesgo, clara y veraz, y que les permita desarrollarse integralmente, favoreciendo la aceptación de sí mismos y de los demás, garantizando a la vez, la autonomía de los establecimientos educacionales y la coherencia con su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), instrumento por el cual se operacionaliza lo establecido en el marco orientador del PEI (MINEDUC, 2015). Construir aprendizajes y formación en sexualidad dentro de un contexto integral y sistémico, que considere la etapa evolutiva en la que se encuentra el y la estudiante en un marco de desarrollo humano, amplía la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física, sexual y reproductiva, en el desarrollo de actitudes más responsables y habilidades para la toma de decisiones en la vida y en su sexualidad. Esto garantiza espacios para relacionarse con otros bajo el respeto mutuo y el establecimiento de relaciones equitativas, no violentas, y armónicas; vivir en cercanía con sus emociones, manejarlas y desarrollar una comprensión nueva y más profunda de sus elecciones y comportamientos.

A inicios del siglo pasado, la sexualidad humana comenzó a experimentar grandes cambios: la relación de pareja se ha vuelto simétrica y la mujer ha pasado a tener igualdad de deberes y derechos con respecto al varón. Actualmente, la relación se sustenta en la calidad del vínculo, y el impulso sexual ya no es manejado por la represión ni la disociación.

La educación sexual es la única herramienta que permite contrarrestar la influencia del medio, en una sociedad de consumo y narcisismo. La ciencia y la tecnología nos han llevado a una cultura omnipotente, autosuficiente, rápida y desechable, lo que trae como consecuencia un empobrecimiento personal y una sensación de vacío.

En el presente siglo, en varios países de Sudamérica, han surgido leyes en relación a la educación sexual dentro del ámbito escolar. En 2010, el Ministerio de Educación de Chile entregó las bases administrativas para la programación de la educación sexual y afectiva en el país, y anunció programas de financiamiento para las entidades que deseaban diseñar e impartir propuestas en los colegios de ese país.

Considerando todo lo anterior, el Australian Southern College considera necesario generar un programa de Sexualidad que represente su propia identidad filosófica, teniendo en cuenta que:

- La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos y se vive a través de lo que pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos.
- Las Sagradas Escrituras contienen principios y normas que ordenan las acciones de educación y formación de nuestro colegio, otorgando un sello distintivo a nuestro proyecto educativo institucional.

Insistimos en que la educación sexual es fundamental para sustentar nuestra comprensión de Dios, de nosotros mismos como hombres y mujeres formados a su imagen y para comprender nuestra relación con Dios y con los seres humanos. Una educación sexual desde un enfoque cristiano debe presentar de forma atractiva el diseño de la sexualidad en la creación de Dios y a la vez abordar las realidades diarias de la familia y la comunidad. Una buena educación sexual lleva a un aumento de la inteligencia emocional, lo que permite educar a otros en principios sólidos. La sexualidad involucra la integridad del ser humano, comienza con el nacimiento y es parte de toda su vida.

PREMISAS SOBRE LA SEXUALIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA BÍBLICA

El enfoque de Dios hacia el ser humano. El hombre y la mujer fueron creados a imagen de Dios. Él nos hizo varón y mujer, y nos considera sus hijos (Génesis 1:26; 1 Juan 3:1).

Al crear al hombre y a la mujer, Dios vio que era bueno en gran manera (Génesis 1:27,31; 2:18; Levítico 20:3).

La sexualidad es un don de Dios para los seres humanos. Cumple una función procreativa y de goce mutuo (Eclesiastés 9:9; Génesis 1:28).

La sexualidad es entregada para vivirla plenamente en la relación matrimonial (Génesis 2:23,24; Oseas 2:19,20; San Mateo 19:4-6).

La sexualidad es la expresión del amor conyugal y de la plena intimidad para la realización del hombre y de la mujer, que la disfrutan con responsabilidad y compromiso mutuo (Proverbios 5:18,19; Hebreos 13:4; Romanos 12:2).

La sexualidad vivida en forma responsable y ejerciendo dominio propio permite la expresión plena del amor (1 Corintios 6:19-20).

Las prácticas autocomplacientes, en reemplazo de la plena relación de pareja, deterioran el amor conyugal verdadero (Filipenses 2:4; 1 Corintios 3:16-17; 6:20; Romanos 1:26-27; 1 Corintios 13:4-7).

La concepción derivada de la actividad sexual es un don de Dios. El ser humano no tiene el derecho de interrumpir el ciclo de la vida. Dios es quien forma al ser humano en el vientre de la madre (Jeremías 1:5; Salmo 139:13-16; Hechos 17:25; Salmo 104:29; 146:4).

La educación sexual comienza desde el nacimiento y se prolonga por toda la vida. Así, la familia es el agente fundamental para un conocimiento maduro de ella, y para la vivencia en armonía y felicidad (Proverbios 22:6; Lucas 1:80).

Los ambientes educativos tienen el deber de fomentar el respeto y la tolerancia (Proverbios 16:1,2; 15: 16; Éxodo 31:3).

La sexualidad plena requiere de madurez psicológica y fisiológica, a fin de vivirla en forma sana y responsable (Eclesiastés 11:9; 12:1).

La base de la conducta humana está en los principios de los Diez Mandamientos (Éxodo 20; Salmo 1:2).

La fe y el temor a Dios son una guía y orientación válidos para las conductas de sexualidad y afectividad del ser humano (1 Corintios 6:12-20).

Las prácticas sexuales y la afectividad no pueden desprenderse de consideraciones éticas y morales inherentes a las capacidades volitivas del ser humano (Proverbios 2:12; Proverbios 5:5-6).

II.- OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en los estudiantes las competencias necesarias para adquirir, progresivamente, estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas, criterios para conducir su proyecto de vida, cuidar de su salud integral y favorecer un mayor conocimiento de sí mismos, que les permita comprender la etapa del desarrollo que están viviendo, integrando la afectividad y sexualidad como un área más de su desarrollo en un marco de responsabilidad, inclusión y respeto.

III.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Desarrollar instancias de aprendizaje curricular y extracurricular para el desarrollo de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de los estudiantes, considerando aspectos biopsicosociales y valórico-cristianos.
- b) Fomentar en los estudiantes el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.
- c) Desarrollar en los estudiantes una comunicación verbal y no verbal asertiva.
- d) Promover instancias de reflexión sobre el proyecto de vida de los estudiantes.
- e) Promover el respeto y tolerancia hacia personas con diferentes tipos de orientación sexual.

IV.- PLANIFICACIÓN DE ACCIONES

DE LA PROMOCIÓN/PREVENCIÓN UNIVERSAL:

NOMBRE DE LA ACCIÓN	“AFECTIVIDAD EN EL AULA”
DESCRIPCIÓN	Intencionar la educación afectiva, sexual y de género, mediante actividades de aula en las asignaturas que cuentan con oportunidades curriculares para esto: Orientación, Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales. También se consideran los niveles de NT1 y NT2 mediante su Ámbito de Desarrollo Personal Social.
OBJETIVO(S)	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar instancias de aprendizaje curricular para el desarrollo de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de los estudiantes.• Fomentar en los estudiantes el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.• Desarrollar en los estudiantes una comunicación verbal y no verbal asertiva.• Promover instancias de reflexión sobre el proyecto de vida de los estudiantes (principalmente en niveles de 5° básico a 4° medio)• Promover el respeto y tolerancia hacia personas con diferentes tipos de orientación sexual.
FECHAS	Desde Abril a Noviembre
RESPONSABLE(S)	Encargado de Convivencia Escolar, profesores de las asignaturas correspondientes y profesores jefes
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro de contenido en libro de clases Registro programa de actividades y/o planificaciones Registro audiovisual Registro en libro de actas.

Las actividades consideradas en la acción “Afectividad en el Aula” se encuentran respaldadas por dos instrumentos guías que orientan la educación en sexualidad conforme a la política nacional vigente en el área y al Proyecto Educativo Institucional del Australian Southern College:

- (1) **“Serie Sexualidad”** editada por ACES que propone una educación centrada en principios y valores cristianos bíblicos y,

(2) **“Oportunidades curriculares para la educación en sexualidad, afectividad y género”**, propuesta del Ministerio de Educación que aspira al pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico de niños y jóvenes.

Ambos documentos permiten articular y fortalecer de manera armoniosa contenidos de sexualidad con las distintas asignaturas de estudio, de manera que no constituye una intervención que suponga un desajuste en el currículum escolar; se canalizan los propios contenidos y objetivos de las asignaturas para el logro de los objetivos del presente plan.

NOMBRE DE LA ACCIÓN		“DESTACADOS EN LA MEMORIA”
DESCRIPCIÓN	Celebrar, recordar y destacar acontecimientos históricos importantes en relación a la afectividad, sexualidad y género, tales como: <ul style="list-style-type: none"> • Día Internacional contra la discriminación por la orientación sexual e identidad de género • Día Mundial para la prevención del abuso sexual • Día nacional de la paz y la no violencia • Día Internacional de la prevención del embarazo adolescente Cada una de las efemérides se desarrollarán durante un día en el que se preparará material audiovisual para ser presentado a los estudiantes, se podrán generar talleres o charlas al respecto, conversatorios, actividades articuladas con asignaturas, etc. se privilegiará la utilización de los espacios comunes del colegio para la realización de dichas actividades y los tiempos de recreo de los estudiantes.	
OBJETIVO(S)	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los estudiantes el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto. • Promover instancias de reflexión sobre el proyecto de vida de los estudiantes (principalmente en niveles de 5° básico a 4° medio) 	
FECHAS	Fechas correspondientes a cada efeméride según calendario escolar anual. Mayo, Junio, Agosto y Septiembre.	
RESPONSABLE(S)	Equipo de Convivencia Escolar, profesores de las asignaturas correspondientes y profesores jefes.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro programa de actividades y/o planificaciones Publicaciones en plataformas del colegio Publicación en circular mensual del colegio.	

NOMBRE DE LA ACCIÓN	
“TODOS SOMOS VALIOSOS”	
DESCRIPCIÓN	Se realizarán instancias de formación y/o capacitación para todos los miembros de la comunidad educativa en relación con el derecho de reconocimiento y protección de la identidad de género. Promoviendo así, relaciones de respeto mutuo y tolerancia, en que se respete la integridad física y psíquica y propiciando en particular, el desarrollo integral de todos y cada uno de los y las estudiantes.
OBJETIVO(S)	<ul style="list-style-type: none"> Resguardar el derecho al reconocimiento y protección de la identidad y expresión de género.
FECHAS	Marzo, mayo, julio, octubre
RESPONSABLE(S)	Equipo de convivencia escolar
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro de contenido en libro de clases Registro en libro de acta. Registro audiovisual Registro de asistencia

DE LA PROMOCIÓN/PREVENCIÓN FOCALIZADA:

Según investigaciones desarrolladas por la universidad de Oregon, en general, entre 75% y 80% de los estudiantes responden positivamente a las distintas estrategias destinadas para toda la comunidad. Pese a ello, hay entre 5% y 15% de estudiantes que requieren de un apoyo más específico, con estrategias en grupos focalizados por edad y por temática a trabajar. Finalmente existiría alrededor de 1% a 5% de estudiantes que además de las estrategias anteriores, requerirían un acompañamiento intensivo, en un formato individual, con el fin de tener los resultados esperados en su formación.

El eje Promoción/prevenición focalizada considera todas aquellas estrategias para abordar situaciones particulares de los integrantes de la comunidad que requieren un apoyo focalizado, ya sea a nivel de grupo o a nivel individual.

Las acciones a implementar surgen, por una parte, del diagnóstico inicial con que se cuenta acerca del tema; por derivaciones a medida que surjan situaciones detectadas e informadas por algún miembro del establecimiento a la unidad de convivencia escolar y, por otra parte, de manera preventiva durante el año académico.

NOMBRE DE LA ACCIÓN	“CICLO DE CHARLAS/TALLERES DE AUTOCONOCIMIENTO, AUTOCUIDADO Y ASERTIVIDAD”.
DESCRIPCIÓN	Ciclo de 4 charlas referidas al autoconocimiento, autocuidado y asertividad en la adolescencia, focalizada para estudiantes entre 5° y 8° básico. Las charlas estarán a cargo del equipo de convivencia escolar y/o invitados especialistas en las temáticas. Se enfatizarán en la participación de los estudiantes y en clarificar dudas y aspectos prácticos y cotidianos de la temática tratada.
OBJETIVO(S)	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de los estudiantes. • Reducir los niveles de violencia en las relaciones afectivas. • Promover instancias de reflexión sobre el proyecto de vida de los estudiantes.
FECHA	Las charlas para estos niveles se programarán en los meses de Mayo, Junio, Agosto y Septiembre respectivamente.
RESPONSABLE(S)	Convivencia escolar
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Programa de la actividad Registro de asistencia y participación Registro audiovisual Publicaciones en plataformas digitales del colegio Registro en libro de acta

Como parte de las acciones del eje de promoción y prevención focalizada, se considera también necesario estar atentos y preparados para atender situaciones o problemáticas espontáneas que puedan ocurrir en el transcurso del año escolar. Por esta razón también existirá apoyo hacia los estudiantes cuando se detecte la necesidad, atendiendo a grupos de cursos, grupos de estudiantes más reducidos o incluso estudiantes de manera individual

En este sentido se pueden aplicar acciones como las que se mencionan a continuación:

- Charlas
- Dinámicas de grupo
- Actividades de socialización y reflexión de temáticas
- Actividades de promoción de factores protectores
- Concursos
- Ciclo análisis de cine/conferencias
- Visitas guiadas
- Apoyo psicológico
- Apoyo médico especializado
- Visita a la familia
- Estrategias de contención emocional
- Otras